



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 7 número 31 - 45 para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 02/05/2025, resolución Audiencia para notificación personal y declaración proferida el día 11/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

280136550

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/05/2025

Desfijar el: 10/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ARIAS CATAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

